DNCP/DJ N° 1724 /15

CASO N° 2831

Asunción, 18 de junio de 2015.-

"DENUNCIA RECIBIDA A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION DE DENUNCIAS CON PROTECCION AL DENUNCIANTE, REFERIDA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 290068 CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.----------

La presente investigación fue iniciada por esta Dirección Jurídica, a partir de la denuncia recibida por el Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas; y la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.----------

Que, en fecha 17 de junio de 2015, ingresaba la denuncia que manifestaba cuanto sigue: *"Que en tiempo y forma se realizó consultas en el marco del mencionado llamado, vía mail, la dirección de correo utilizada para remitir la consulta fue en base a los datos proporcionados en el portal de contratación, lo cual se puede corroborar en las pruebas que anexamos, sin embargo dichas consultas no fueron procesadas debido a que los mismos alegan que dicho mail ya no utilizan. Desconocemos los motivos por el cual no actualizan sus datos de contacto para no causar confusión a los potenciales oferentes, por ende la convocante se encuentra trasgrediendo lo estipulado en el art. 39 del Decreto 21909/05" (Sic).*----------

Que, en la denuncia, expone claramente el denunciante que el correo electrónico utilizado para realizar la consulta fue uocmag@gmail.com- .----------

Cabe aclarar, que se visualiza en el portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), que el correo electrónico señalado para efectuar consultas era **dc.uoc@mag.gov.py**, según lo estipulado en el **Pliego de Bases y Condiciones.** ------

Abg. Pamela Moreno B.
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

B. Contenido de los Documentos de Licitación

IAO 7.1	**Para aclaraciones de las Ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** Atención: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección: Yegros 437 c/Cerro Corá. Piso/Oficina: piso 11, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: (021) 440-306 - 451-143 Fax: (021) 440-306 - 451-143 Dirección de correo electrónico: dc.uoc@mag.gov.py **La fecha y hora límites para realizar las consultas por escrito es el 05/06/2015 hasta las 10:00 hs. a.m.**

Es importante destacar que es el pliego de bases y condiciones es el documento mediante el cual se establecen los requisitos que deben cumplir los potenciales oferentes para presentar sus ofertas, y el documento mediante el cual se fijan las reglas dentro de las cuales se efectuará el proceso licitatorio; el portal de contrataciones públicas es el medio por el cual se hace público el llamado----------

Siendo así, de la denuncia supra mencionada no se desprende actos que puedan ser contrarios a la normativa legal vigente en materia de Contrataciones Públicas, razón por la cual nos encontramos ante una falta absoluta de hechos que investigar.----------

Que, **Resolución DNCP N° 1629/15** designa Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de la DNCP a la Abg. Myrta Carolina Godoy Alderete.----------

Finalmente, en atención a lo manifestado precedentemente, esta Dirección Jurídica da por finalizado el presente caso.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PAMELA MORENO B.
Dirección Jurídica

ABG. MYRTA GODOY A.
Dirección Jurídica